



Contraloría del Estado

ACTA DGP/011/18

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 06 de junio de 2018, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria, Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y la L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, ambos Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y C. Juan José Andrade Martínez, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; así como el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en la Carretera Santa Cruz-San Isidro Km. 4.7, Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entrevistándonos con el Dr. Alberto de la Mora Gálvez, en su carácter de Titular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido, con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Alberto de la Mora Gálvez, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el oficio numero DGP/2111/2018, de fecha 25 de mayo del presente año, signado por la Lic. Mária Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y la L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, ambos Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y el C. Juan José Andrade Martínez, Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; así como el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoria por rubros específicos, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018, respecto a los periodos comprendidos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de abril de 2018 y eventos posteriores. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. Alberto de la Mora Gálvez, en su carácter de Titular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y una

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and a vertical note 'mallela Valero B.' on the left side.



Contraloría del Estado

**ACTA DGP/011/18**

vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del *Instituto Nacional Electoral* con clave de elector [REDACTED] y las credenciales expedidas por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] y con clave de elector [REDACTED], respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Dr. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Titular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el *Instituto Nacional Electoral* con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 16 (dieciséis)** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **L.C.P. Sergio Alfaro Galán**, *Jefe de Departamento de Contabilidad* y **María Mallela Valerio Bernal**, *Asistente de Rectoría*; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *Carretera Santa Cruz-San Isidro Km.4.7, Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el *Instituto Nacional Electoral*, con clave de elector [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/2111/2018 de fecha 25 de mayo de 2018**.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2017 y 2018**, respecto a los periodos comprendidos *del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de abril de 2018 y eventos posteriores*, designando a la **Mtra. Sonia Guillermina Aguilar Morales**, *Directora de*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*Mallela Valerio B.*



Contraloría del Estado

**ACTA DGP/011/18**

Administración y Finanzas, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Dr. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de Rector de dicha Universidad, instruya a la **Mtra. Sonia Guillermina Aguilar Morales**, Directora de Administración y Finanzas, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

--Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“ sin nada que agregar ”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Dr. Alberto de la Mora Gálvez**, que representa a la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**Conste.**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 06 de junio de 2018

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**      **POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

[Firma]  
**Dr. Alberto de la Mora Gálvez**  
en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana

[Firma]  
**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.



Contraloría del Estado

TESTIGOS

*Sergio*  
L.C.P. Sergio Alfaro Galán  
Jefe del Departamento de Contabilidad

*Julio Cesar*  
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza  
Director de Área de Auditoría

*Mallela Valerio B.*  
María Mallela Valerio Bernal  
Asistente de Rectoría

*Ricardo*  
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Supervisor de Auditores.

ENLACE

*Sonia*  
Mtra. Sonia Guillermina Aguilar Morales  
Directora de Administración y Finanzas

*Irma*  
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña  
Supervisor de Auditores.

*Julia*  
L.C.P. Julia Velázquez Sánchez  
Auditor.

*Juan José*  
C. Juan José Andrade Martínez  
Auditor.

*Carlos*  
Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado  
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/011/18 de fecha 06 de junio de 2018.-----conste.-----